CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO / CONVENIO]	CO1.PCCNTR.9948606 de 2026
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios
OBJETO	Contratar el servicio de recarga de los extintores ubicados en las instalaciones del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de Ipiales y la Tecnoacademia Túquerres, para la vigencia 2026.
VALOR	6.206.000 – seis millones doscientos seis mil pesos.
PLAZO	30 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales, Centro de Formación Sur Colombiano de Logística Internacional.
CONTRATISTA / CONVINIENTE]	SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG
CC o NIT.	1085279943
REPRESENTANTE LEGAL	Jorge Enrique Guerrero Garzón
SUPERVISOR DESIGNADO	Diego Emir Portilla Portilla

En Ipiales a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026, entre los suscritos Diego Emir Portilla Portilla identificado con C.C. No. 98388088 y, de otra parte, Jorge Enrique Guerrero Garzón, identificado con C.C. No. 1085279943 representante legal de Seguridad Industrial de Nariño JG hemos convenido suscribir el acta de inicio del CO1.PCCNTR.9948606 de 2026 de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	218126
Fecha de aprobación de las garantías	14 de septiembre de 2026
Fecha de inicio	1 de octubre de 2026
Fecha de terminación	30 de octubre de 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el CO1.PCCNTR.9948606 de 2026 para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Diego Emir Portilla Portilla
Fecha: 2026.10.23 08:50:22 -05'00'

[**NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR**]
Diego Emir Portilla Portilla

[**NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA**]
Jorge Enrique Guerrero Garzón
NIT. 1085279943
Cargo: Representante legal
Correo electrónico: info@segindustrial.com

Elaboró: Diego Emir Portilla Portilla – Profesional de Bilingüismo G-08

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.
6	Abril 2026	Se realizó ajustes menores al documento relacionada con un error en la fila correspondiente al supervisor designado, se realizó la revisión y se consideró procedente ajustar la orientación, indicando que debe incluirse el nombre del supervisor asignado y no el plazo inicial del negocio jurídico.